

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Señores

SOCIOS DE

TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA.

Ciudad

Estimados Señores Socios:

Para cumplir los requisitos establecidos y considerando los requerimientos mínimos constantes en la resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 publicada en el Registro Oficial de Febrero 28 del 2014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA. Correspondiente al ejercicio económico de 2013.

1.- La compañía TRAPECIO COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRAPCON C. LTDA. durante el año indicado en el primer párrafo anterior, no realizó actividades.

2.- Estoy en aptitud de manifestar a usted que la compañía cumplió normalmente con sus objetivos sociales.

3.- Se ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta General de Socios.

4.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, la situación es la misma que indica en el numeral 1.

5.- En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



FELIPE SOTOMAYOR OREJUELA
Gerente General

